

esperanza para todos aquellos que estamos entregados a su cultivo.

Antonio Alvar Ezquerro
Universidad de Alcalá de Henares

SCOY, HERBERT A. VAN, *A Dictionary of Old Spanish Terms Defined in the Works of Alfonso X*, ed. by Ivy A. Corfis, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1986.

De todos los proyectos en curso sobre lexicografía medieval, el *Dictionary of Old Spanish Language [=DOSL]*, en que trabaja el Hispanic Seminary of Medieval Studies de Madison, presenta el más ambicioso programa planteado sobre el tema. De ahí su lentitud, al señalarse dos etapas previas en su realización: 1ª) fijar y localizar los textos medievales con los que se va a operar (tarea ingente, por otra parte: así lo demuestra la cuarta edición del *Bibliography of Old Spanish Texts* que se elabora en la actualidad), y 2ª) preparar índices sistemáticos de concordancias de las obras que entrarán a formar parte del *DOSL*. La informática y la catalogación exhaustiva de bibliotecas se alían para volver realizable un empeño que, hasta hace poco, pudiera parecer utópico. Y, si no, véase el fallido resultado que constituye el *Diccionario Medieval Español* de Martín Alonso (Salamanca, Universidad Pontificia, 1986, 2vols.), al haber prescindido del rigor necesario para tal labor.

Muestra de la única pretensión a que podía aspirarse hace unas décadas es este glosario de los términos definidos en las obras del Rey Sabio, que Herbert A. Van Scoy preparó en 1939 como tesis doctoral bajo la dirección de Américo Castro. El equipo lexicográfico que elabora *DOSL* ha creído conveniente la publicación de estos datos.

Casi medio siglo, pues, ha transcurrido desde la redacción de estas fichas; tiempo que ha pasado en vano: nuevas metodologías científicas y técnicas posibilitan que, hoy, el inmenso esfuerzo que debió desplegar Van Scoy quede reducido a poder contar con un lector de microfichas y con las *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, el Sabio*, editadas en 1978 por Loyrd Kasten y John Nitti, iniciando de este modo la labor de "indización" de los textos medievales. Frente a esto, Van

Scoy hubo de leer los manuscritos de las obras del Rey Sabio para localizar las definiciones perseguidas. Pese a ello, pocas aclaraciones lexicográficas escaparon a su atención, aunque al contrastar sus materiales con las microfichas de 1978 haya habido que añadir alguna definición.

La "Introducción" escrita por Van Scoy mantiene íntegro su valor, pese a los años transcurridos, siguen siendo de gran interés sus planteamientos, en parte porque pocas aproximaciones más se han intentado a este tema.

Manifiesta para ello, en primer lugar, cómo la lexicografía medieval surge de la imagen del mundo creada por el hombre del siglo XIII: la armonía divina que rige seres y cosas se proyecta en un deseo enciclopédico que cristaliza en la obra de V. de Beauvais (*Speculum majus*, h. 1264) y en el conjunto de textos impulsados por Alfonso X. Hay una diferencia clara entre los dos autores: Francia carecía de unidad nacional y V. de Beauvais ha de escribir en latín; en cambio, en España *was possible (...) for Alfonso to use a language which could easily understood by the laity as well as the clerics of the newly expanded nation* (p. VIII).

Imagen del mundo, lengua romance y nación asegurada en sus términos geográficos permiten que Alfonso X idee una explicación general de la conducta humana, a fin de consolidar el esfuerzo político de su padre. El Rey Sabio, además, no tuvo que luchar mucho por romper la dualidad "latín/español", ya que en la Península Ibérica no había arraigado un latín "oficializado" como en Francia e Italia.

Promueve, pues, el monarca el deseo en sus "compiladores" de aclarar los términos lingüísticos que se sentían extraños o difíciles en su comprensión. Había obras que lo exigían especialmente, como las *Siete Partidas*, pero en otros textos subyace una verdadera obsesión por dar a conocer y transmitir a todos una realidad común. Quizá, así, se explique la insistencia en definir con términos claros y precisos, más que en perderse en divagaciones abstractas.

Van Scoy -en la sección más importante de su trabajo- conecta las preocupaciones de Alfonso X y la tradición lexicográfica de la que se siente continuador. El Rey Sabio asume los anteriores vocabularios medievales, los tratados etimológicos, las glosas legales y bíblicas con comentarios, los lapidarios y los bestiarios, aceptando, en buena medida, el modelo y la forma de las definiciones

halladas en esas fuentes, que se ajusta, de todas formas, a la nueva visión del "lenguaje de Castiella".

Tres corrientes se funden en este propósito:

1) Las *Etimologías* de S. Isidoro de Sevilla, posiblemente el texto mencionado y citado con mayor frecuencia.

2) Las misceláneas, de las que Van Scoy estudia seis textos, comparando algunas de sus definiciones con las que ofrece Alfonso X. Menciona, así, los vocabularios de Hugutius y Papias, el *Doctrinale Metricum* de Villa Dei, el *De nominibus exhortis a Graeco* de Eberhard, el *Massa Compoti* de Alexandre de Villedieu y glosas anónimas recogidas en el *Corpus Glossariorum* de Goetz.

3) La tradición jurídica, propagada por la Escuela de Bolonia y testimoniada, por ejemplo, por el *Libellus de verbis legalibus*.

Pese a este aluvión de obras, Alfonso X impone una técnica particular a las palabras que define, tal como atestigua una cita de las *Siete Partidas*:

Significamiento et declaramiento de palabra tanto. quiere decir como demostrar et espaladinar claramente el propio nombre de la cosa sobre que es la contienda, o si tal nombre non hobiese, mostrarla o averiguarla por otras señales ciertas. S.P. VII, 33, 1.

Se esconde aquí un verdadero plan de actuación lexicográfica: un objeto se definía nombrándolo; cuando no había nombre, había que acudir a esas "otras señales ciertas": etimologías, aclaración y explicación del objeto.

Tres fórmulas se establecen en estas definiciones: 1) se presta atención a la palabra en sí, 2) o sobre el objeto considerado, 3) o sobre la representación de la palabra sugerida. Definición, descripción y explicación por tanto. Tres vías que se diferenciaban por un específico lenguaje formulario.

Dos propósitos se albergan en esta meticulosa reflexión sobre el lenguaje: por una parte, la consciente construcción de una lengua nacional (de ahí, los cultismos y neologismos, absorbidos con ese propósito), y, por otra, la atención prestada al mundo contemporáneo: desde el pasado, el monarca afirma la realidad presente.

Van Scoy, por último, estudia las definiciones etimológicas, mostrándolas como el proceso seguido más frecuente por Alfonso X para explicar el verdadero significado de la palabra; son interpretaciones de raíces griegas o latinas, que, en muchas ocasiones, provocan

falseamientos de la realidad: contradictoria imagen de un mundo inseguro que iba construyéndose a sí mismo a través del lenguaje.

Cerca de un millar de términos se ofrecen en este glosario. Junto a la voz de la palabra figura su traducción inglesa y la definición lexicográfica, acompañada de su localización textual, a través del sistema de microfichas ya citado: se indica la obra, con abreviaturas, el folio y las líneas. Hay conceptos que presentan varias definiciones y, en otros casos, se discute la formación etimológica de la palabra.

¿Reúne Van Scoy todas las definiciones presentes en la obra del Rey Sabio?. Como no se aclaran los motivos de selección terminológica pudiera parecer que no. Véase un ejemplo: en el cap. 196 de la *Estoria de España*, el filósofo Segundo, delante del emperador Adriano, contesta sistemáticamente a una serie de cuestiones mediante breves definiciones, algunas alegóricas, pero otras reales. Por supuesto, carecen de sustancia lexicográfica y responden al método "pregunta-respuesta" tan corriente en otras obras doctrinales, pero alguna de ellas (*amigo, riquezas, pobreza, sueno, uida, muerte*, etc.) pudieran haberse incluido en este glosario, ya que, al menos, cumplen uno de los requisitos fijados por Van Scoy: ilustrar la concepción del hombre medieval sobre la realidad y su imagen del mundo. En la misma *Estoria de España* resulta, también, fácil localizar otras definiciones (ya más concretas) que aquí se omiten: así, *ystoriographos* (I, 87b, 28-29 y I, 145a, 18-20), *description* (I, 99b, 42-44) y *retorica* (I, 85b, 42-44). O hubiera convenido incluir la siguiente definición de *feudo*: *Et feudo es la tierra o castiello que omne tenga del sennor, de guisa que ge lo non tuelga en sus dias, el non faziendo por que* (II, 665a, 29-32), más vinculada a la realidad social e histórica de Castilla que la que se recoge en la *Partida* cuarta.

Pero estas ausencias en nada afectan a la importancia del trabajo desarrollado por Van Scoy: solamente el hecho de poder presenciar las realizaciones lexicográficas emprendidas por Alfonso X justifica la publicación de este libro. La Edad Media se desvela a sí misma en imágenes lingüísticas; su observación, la lectura de este diccionario, la convierte en viva realidad.